Guayaquil, Marzo 30 del 2001

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **Aditivos & Alimentos S.A.** ***ADILISA***, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme en presentarles el siguiente informe de labores correspondientes al ejercicio económico 2000

La administración ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General del Directorio.

Como parte de mi examen, he revisado los Estados Financieros mensuales, constatando que las actividades correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de los planes de la compañía, y cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, presentando razonablemente en todo aspecto importante de la gestión financiera de la Cia. **Aditivos y Alimentos S.A.** ***ADILISA***, dando conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario de la mencionada CIA.

Atentamente:

Ing. Com. José Luis Llerena Coke
Comisario ADILISA
C.I. # 09-07792824

30 ABR. 2001